

**ACTA**  
**COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO**  
**DE**  
**VALENCIA**  
**7 DE JULIO DE 2021**

La convocatoria de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, de 7 de julio de 2021, se realizó en los siguientes términos:

*«El director general de Urbanismo ha dictado una resolución, de fecha 1 de octubre de 2020, que establece lo siguiente:*

*“Que las sesiones de las Comisiones Informativas de Urbanismo y de las Comisiones Territoriales de Urbanismo de Valencia, Alicante y Castellón se celebren a distancia, de manera telemática por videoconferencia. Por el secretario de la Comisión se indicará a los asistentes la modalidad de conexión que se va a utilizar.”*

*Por lo tanto, por orden de la Presidencia y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, se convoca la COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE VALENCIA, que se celebrará el próximo día 7 de julio de 2021, a las 9:30 h en primera convocatoria, y a las 10:00 h en segunda convocatoria, mediante videoconferencia gestionada por la aplicación MICROSOFT TEAMS, a la cual está usted convocado como miembro de la misma y para lo cual le enviaremos la convocatoria telemática a través de la citada aplicación, al objeto de que Ud. pueda ejercer su derecho a asistir a la misma.*

*Se adjunta el orden del día y el acta de la pasada reunión.»*

Siendo las diez horas y cinco minutos del día 7 de julio de 2021, se reúne mediante videoconferencia el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Vicente Joaquín García Nebot**  
Director General d'Urbanisme

Secretario: **D. Carlos Aubán Nogués**  
Cap del Servei Territorial d'Urbanisme de València

Vocales con voz y voto:

**D. Antoni Such i Botella**  
Director General d'Administració Local  
Presidència de la Generalitat

**D. Josep Llin Belda**

Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat Urbana  
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat

**D. Benjamín Pérez Rocher**

Director General de Medi Natural i Avaluació Ambiental  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

**D. Santiago Estañán Vanacloig**

Director Territorial de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

**D. Carlos Manuel Barber Ballester**

Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana

**D. José Francisco Martínez Mas**

Confederación Hidrográfica del Júcar

**D. Rafael García García**

Diputació Provincial de València

**D. Salvador Femenia i Peiró**

Federació Valenciana de Municipis i Províncies

**D. Francesc Morera i Català**

**D. Josep Lluís Miralles i Garcia**

Vocales sin voto:

**D. Mariano Bolant Serra**

Col.legi Territorial d'Arquitectes de València

**D. Carlos Barat Baviera**

Col.legi Oficial d'Enginyers de Camins, Canals i Ports

**Dña. Amparo Baixauli González**

Col.legi Oficial d'Advocats de València

**D. Antonio Olmedo Menchén**

Federació de Promotors Immobiliaris i Agents Urbanitzadors de la Comunitat Valenciana.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan, asisten las siguientes personas:

- D. Francesc Molina Agulló por D. Antoni Such i Botella.
- Dña. Isabel Gomis Moratal por D. Benjamín Pérez Rocher.
- D. Ximo López Camps por D. Santiago Estañán Vanacloig.
- Dña. Josefina Ruiz González por D. Rafael García García.

- D. Carlos Téllez Preseguer por D. Francisco Martínez Mas.
- D. Antonio Viedma Guillamón por D. Antonio Olmedo Menchén.

No asisten:

- D. Francesc Morera i Català.
- D. Carlos Barat Baviera.

Asisten a la reunión los representantes de los Ayuntamientos de Castelló de Rugat, La Pobla de Farnals, Quesa, Salem, Alfarp y València.

## **I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del acta correspondiente a la sesión celebrada el 26 de mayo de 2021, quedando aprobada la misma.

## **II. PLANEAMIENTO GENERAL**

### **CASTELLÓ DE RUGAT. MODIFICACIÓN NÚM. 6 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 1265799)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual núm. 6 del Plan General de Castelló de Rugat.

### **LA POBLA DE FARNALS. MODIFICACIÓN NÚM. 8 DEL PLAN GENERAL (EXPTE. 20180271)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación núm. 8 del Plan General de Ordenación Urbana de La Pobla de Farnals.

### **PILES. MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS RELATIVA AL SNU (EXPTE. 1533781)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual de Suelo no urbanizable de las Normas Subsidiarias de Piles.

### **QUESA. MODIFICACIÓN NÚM. 6 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS (EXPTE. 1587513)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias de Quesa.

### **RIBA-ROJA DE TÚRIA. MODIFICACIÓN NÚM. 22 DEL PLAN GENERAL (EXPTE.1551395)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: ELEVAR EL EXPEDIENTE AL CONSELLER DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, a efectos de la solicitud del preceptivo dictamen del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, de conformidad con el art. 57.1.d) de la LOTUP, respecto a la Modificación n.º 22 del Plan General de Riba-Roja de Túria y del Plan Parcial del Sector NPI2 Casanova.

### **SALEM. MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL EN SUELO URBANO (EXPTE. 20140233)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: CONSIDERAR NO ATENDIDO EL REQUERIMIENTO del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 18 de diciembre de 2015, en los términos referidos en los antecedentes de hecho y fundamento jurídico segundo, en relación con la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Salem relativa a la ordenación del Sector Terciario del suelo urbano y del Sector Residencial Ciudad Jardín del suelo urbanizable, DAR POR DESISTIDO al Ayuntamiento de Salem, DECLARAR CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO y ARCHIVAR el expediente.

### **III. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO**

#### **ALFARP. HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL DEL SECTOR I-1 “LA MARQUESA” (EXPTE. 1374503)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE la Homologación y el Plan Parcial del Sector I-1 “la Marquesa”, del municipio de Alfarp.

#### **ALZIRA. PLAN PARCIAL DEL SECTOR PPR-01 (EXPTE. 20060357)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Parcial de mejora del Sector PPR-01, de Alzira.

#### **VALÈNCIA. MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “FUENTE DE SAN LUIS” RELATIVA A TORRES DE ALTA TENSIÓN (EXPTE. 1645403)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: ELEVAR EL EXPEDIENTE AL CONSELLER DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, a efectos de la solicitud del preceptivo dictamen del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, de conformidad con el art. 57.1.d) de la LOTUP, respecto a la Modificación del Plan Parcial “Fuente de San Luis”, relativa a las torres de alta tensión, del municipio de València.

### **IV. DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO**

#### **ACTIVIDADES INDUSTRIALES**

#### **TAVERNES DE LA VALLDIGNA. REGULARIZACIÓN DE PLANTA HORTOFRUTÍCOLA EN LAS PARCELAS 36 Y 101 DEL POLÍGONO 32 (EXPTE. 1372808)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Diego Sala Clar, en nombre y representación de la entidad mercantil SALA HERMANOS S.L.U., para la atribución del uso y aprovechamiento correspondiente que le permita la regularización de una planta hortofrutícola existente en Suelo No Urbanizable, del término municipal de Tavernes de la Valldigna, en las parcelas 36 y 101 del polígono 32 (Partida “Massalari”), del Catastro de Rústica del referido término municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

## **ACTIVIDADES TERCIARIAS**

### **CANALS. COMPLEJO DE HOSTELERÍA EN LAS PARCELAS 1, 3 Y 4 DEL POLÍGONO 11 (EXPTE. 20100370)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. Óscar Cuesta Ferrandis, en nombre y representación de la mercantil CUESTA Y FERRANDIS, S.L., para la instalación de un complejo de hostelería a ubicar en el Suelo No Urbanizable del catastro de rústica del término municipal de Canals, en concreto en las parcelas 1, 3, 4, 5, 76 y 183 del polígono 11 y parcelas 286 y 288 de la Partida Casa Pareja, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

### **L'OLLERIA. RESTAURANTE Y SALÓN DE BANQUETES EN LA PARCELA 532 Y OTRAS DEL POLÍGONO 3 (EXPTE. 20180316)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por D. José Cerdá Mompó, en nombre y representación de la mercantil ARTESANÍA CERDÁ, S.L., para la implantación de un establecimiento destinado a restaurante y salón de banquetes, a ubicar en Suelo No Urbanizable, del término municipal de l'Olleria, en el polígono Diseminados Res, parcela 532 (Casa Marau) y polígono 3, parcelas 485, 494, 495, 499 y 500 del Catastro de Rústica del citado término municipal, de conformidad con la documentación técnica presentada y con arreglo a las características y condiciones establecidas en el acuerdo.

### **TUÉJAR. PRÓRROGA DE DIC DE CAMPING EN LA PARCELA 207 DEL POLÍGONO 31 (EXPTE. 19940069)**

La Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, en sesión celebrada el 7 de julio de 2021, por unanimidad, ACUERDA: CONCEDER PRÓRROGA EXPRESA DEL PLAZO DE VIGENCIA del uso y aprovechamiento, atribuido en la Declaración de Interés Comunitario, otorgada a la mercantil HECU CAMPING, S.L., mediante Resolución del entonces Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de fecha 6 de junio de 1994, para la instalación de un camping en las parcelas 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 217, 219, 220, 221, 222 del polígono 31 del término municipal de Tuéjar, por un nuevo plazo de vigencia de VEINTE AÑOS, que comenzará a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente prórroga.

## **V. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo comunica a los miembros de la comisión que se ha aprobado el texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, mediante el Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell.

Siendo las once horas y veinticinco minutos, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
TERRITORIAL DE URBANISMO  
DE VALENCIA

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
TERRITORIAL DE URBANISMO  
DE VALENCIA